



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

2015 *Aprobación del padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica del año 2020*

Una vez aprobado el padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio 2020, se expone por un plazo de quince días, durante el cual, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario, queda establecido del 24 de febrero al 23 de abril de 2020, ambos incluidos. Las domiciliaciones se realizarán el 16 de marzo de 2020.

Ferrerries, 20 de febrero de 2020

La alcaldesa

Joana Febrer Rotger

